



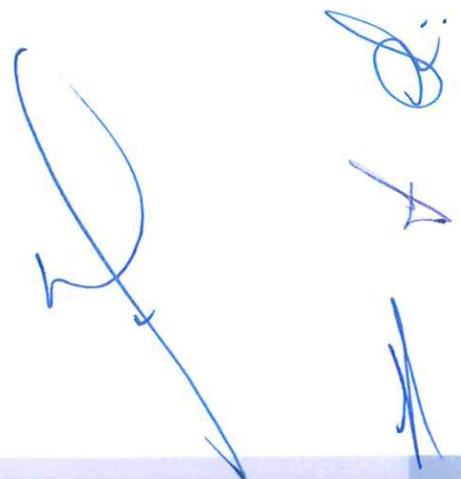
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA

2024

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA
2024



ÍNDICE

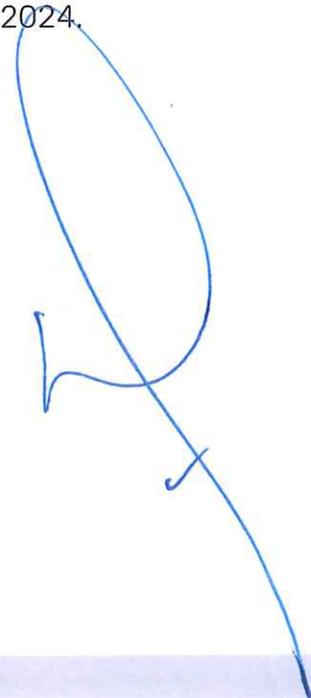
I. PRESENTACIÓN	3
II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	4
III. SESIONES DESARROLLADAS	6
IV. ACCIONES REALIZADAS	7
A) Programa: 001 Proceso Electoral.	7
Estrategia D (Componente 17): Observancia Electoral y Capacitación Electoral realizada.	7
C17A01 Acreditaciones de la ciudadanía yucateca como observadoras y observadores electorales.	7
C17A02 Materiales didácticos e insumos para la capacitación electoral.	9
C17A03 CAEL y SEL contratados.	16
B) Programa: 005 Educación Cívica.	19
Estrategia A (Componente 01): Incidencia en la población estudiantil.	19
C01A02 Procesos Democráticos Estudiantiles.	20
C01A04 Consejo Juvenil del IEPAC.	24
Estrategia B (Componente 02): Vigilar el impacto en la ciudadanía.	28
C02A01 Vinculación con la Ciudadanía Organizada	28
C) Actividades realizadas no Programadas.	30
A01 Capacitación a funcionarias y funcionarios del H. Ayuntamiento de Mérida, presupuesto participativo.	30
A02 Foros y pláticas.	32
A03 Préstamo de material electoral.	36
A04 Elección de Autoridades Auxiliares de los Municipios.	38
A05 Fase estatal del Concurso Nacional de Oratoria. "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre".	40
A06 Consulta Infantil y Juvenil 2024.	43
A07 Foro Juventud y Discriminación.	46
V. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024	47

I. PRESENTACIÓN

En observancia a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán se establece en el artículo 127 que, para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, se integrarán Comisiones compuestas por tres Consejeras y Consejeros Electorales bajo el principio de paridad de género, teniendo entre ellas la Comisión de Educación Cívica, la cual será presidida por la o el Consejero Presidente.

En cuanto a la organización y el funcionamiento de las Comisiones, así como la actuación de sus integrantes en las mismas, se sujetarán a las disposiciones contenidas en el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Ahora bien, en cumplimiento con lo establecido en el citado Reglamento, en específico en el artículo 11 fracción I, la Comisión de Educación Cívica deberá presentar al Consejo General para conocimiento, el informe anual de actividades correspondiente del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, un reporte de asistencia a las sesiones y las fechas de su realización, motivo por el cual se rinde el presente Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2024.



II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El 13 de julio de 2023, durante la Sesión Extraordinaria, el Consejo General de este Instituto aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo C.G.-023/2023, mediante el cual se designó a las personas que asumirían la titularidad de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la Unidad de Apoyo a Presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de conformidad con su estructura orgánica. En consecuencia, la Comisión de Educación Cívica quedó integrada de la siguiente manera:



**Mtro. Moisés
Bates Aguilar**
Consejero Presidente
y Presidente de la
Comisión



**Mtra. María de Mar
Trejo Pérez**
Consejera Electoral e
integrante de la
Comisión



**Mtro. Roberto Ruz
Sahrur**
Consejero Electoral e
integrante de la
Comisión



**Lcda. Sugely Carolina
Mendoza Ortiz**
Directora Ejecutiva de
Capacitación Electoral
y Educación Cívica y
Secretaria Técnica
de la Comisión

El 14 de octubre de 2024, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEPAC aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo CG/124/2023, mediante el cual se modificaron e integraron las comisiones permanentes y la comisión especial del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Como resultado, la Comisión de Educación Cívica quedó conformada de la siguiente manera:



**Mtro. Moisés
Bates Aguilar**
Consejero Presidente
y Presidente de la
Comisión



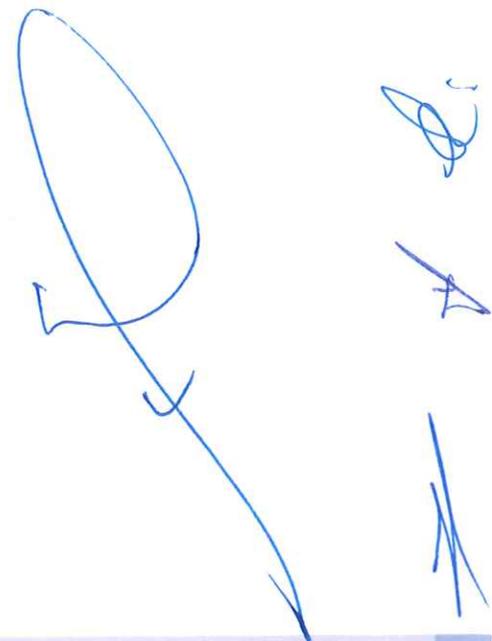
**Abog. Emma Janice
Pérez Valle**
Consejera Electoral e
integrante de la
Comisión



**Mtra. Ariana del
Socorro Couch
Osorio**
Consejera Electoral e
integrante de la
Comisión



**Lcda. Sugely Carolina
Mendoza Ortiz**
Directora Ejecutiva de
Capacitación Electoral
y Educación Cívica y
Secretaria Técnica
de la Comisión



III. SESIONES DESARROLLADAS

Para el desarrollo y ejecución de las actividades proyectadas, se tuvo a bien realizar las sesiones necesarias para dar seguimiento a los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), las cuales se enlistan a continuación:

Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Educación Cívica realizadas en el periodo que se informa.

Sesiones 2024				
No.	Fecha	Hora	Modalidad	Asistentes
01	24/01/24	10:05 HRS.	Virtual	Mtro. Moisés Bates Aguilar (Presidente) Mtra. María del Mar Trejo Pérez (Integrante) Mtro. Roberto Ruz Sahrur (Integrante) Lcda. Sugely Carolina Mendoza Ortiz (Secretaria Técnica)
02	17/12/24	14:00 HRS.	Híbrida	Mtro. Moisés Bates Aguilar (Presidente) Abog. Emma Janice Pérez Valle (Integrante) Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio (Integrante) Lcda. Sugely Carolina Mendoza Ortiz (Secretaria Técnica)

IV. ACCIONES REALIZADAS

Esta comisión, como indica la normativa aplicable, tuvo como objetivo supervisar y dar seguimiento a las actividades desarrolladas por la DECEYEC.

Quienes integran la Comisión de Educación Cívica, realizaron el seguimiento y la supervisión de las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para lo cual se presentaron los informes respectivos, en donde se detallaron las actividades siguientes:

A) Programa: 001 Proceso Electoral.

Estrategia D (Componente 17): Observancia Electoral y Capacitación Electoral realizada.

Esta estrategia tiene como objetivo la realización de diversas actividades en el marco del Proceso Electoral 2023-2024, las cuales se ejecutan en estrecha coordinación con el Instituto Nacional Electoral. Las actividades están pensadas para incidir de manera directa en las acciones que se llevaron a cabo durante la Jornada Electoral celebrada en junio del año que se informa y las personas integrantes de la Comisión supervisaron la realización de dichas actividades.

C17A01 Acreditaciones de la ciudadanía yucateca como observadoras y observadores electorales.

Objetivo:

Dar facilidades a la ciudadanía para obtener la acreditación como observador u observadora electoral y con ello poder participar en el Proceso Electoral 2023/2024.

Impacto:

Ciudadanía interesada en participar como observadora u observador electoral.

Periodo:

Enero - Junio.

Resultados:

En la sesión del Consejo General del Instituto que marcó el inicio del Proceso Electoral 2023-2024, se aprobó la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar. Desde ese momento y hasta el 7 de mayo de 2024, la ciudadanía tuvo la oportunidad de presentar sus solicitudes de acreditación.

En total, se acreditaron 64 personas ciudadanas. A continuación, se presenta la numeralía detallada

SOLICITUDES				
Tipo	RECIBIDAS		ACREDITADAS	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
INDIVIDUAL	22	12	15	9
ORGANIZACIÓN	27	16	26	14
TOTAL	49	28	41	23



Imagen 1. Material utilizado en la difusión de la convocatoria de Observador/a Electoral

En cumplimiento con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se llevó a cabo el Proceso Electoral Extraordinario 2024 en los municipios de Chichimilá e Izamal. Desde el inicio de dicho proceso, el 3 de octubre

de 2024, y hasta el 9 de noviembre del mismo año, la DECEYEC implementó diversas acciones de difusión de la convocatoria para participar como Observadoras y Observadores Electorales.

A continuación, se presenta la numeralia correspondiente respecto a las solicitudes presentadas para participar en la observación electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2024:

Tipo	SOLICITUDES			
	RECIBIDAS		ACREDITADAS	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
INDIVIDUAL	2	6	1	4
RATIFICACIÓN	0	2	0	2
TOTAL	2	8	1	6

C17A02 Materiales didácticos e insumos para la capacitación electoral.

Objetivo:

Elaborar los materiales didácticos que se utilizaron como insumo para la capacitación de funcionarios y funcionarias de las mesas directivas de casilla.

Impacto:

Ciudadanía designada como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla.

Periodo:

Enero - abril.

Informe:

En el marco de esta actividad, se llevó a cabo la supervisión de la elaboración, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), de las adendas, el material y la documentación destinados a los simulacros. Dichos materiales fueron desarrollados conforme a los "Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos".

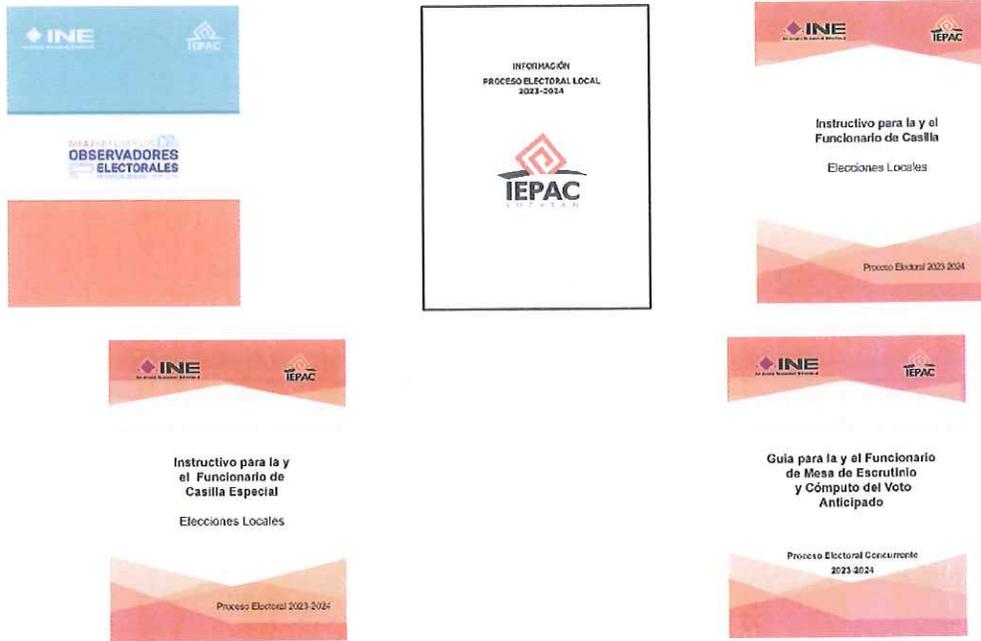


Imagen 2. Portadas de los diversos materiales realizados para el programa de capacitación y considerados en los "Criterios para la elaboración de material didácticos" de la ECAE

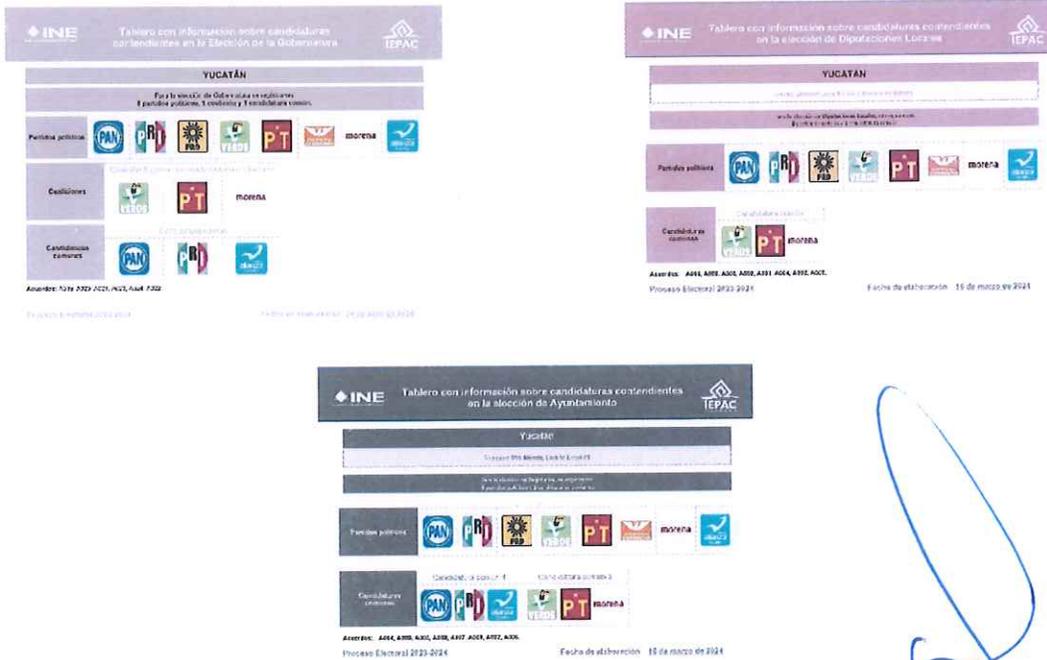


Imagen 3. Muestra de los tableros con información sobre candidaturas realizados para el proceso electoral 2023-2024

La documentación y material electoral, se elaboró de acuerdo con las especificaciones emitidas por el INE, siguiendo un formato similar al de los materiales utilizados en las casillas. En total, se generaron 18 tipos de documentos sin emblemas y 33 con emblemas.

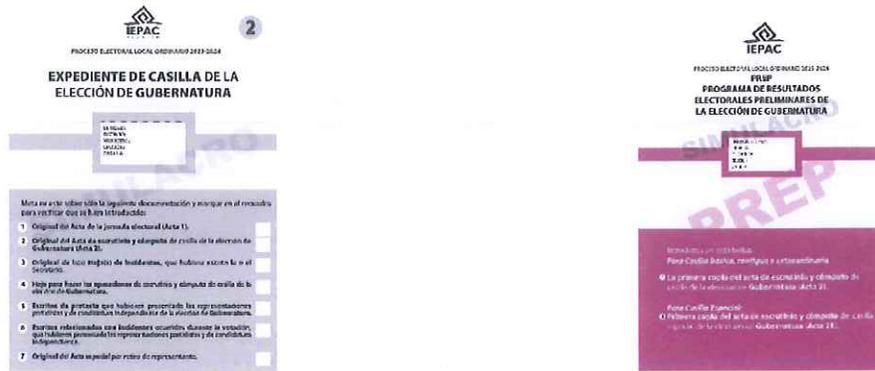


Imagen 4. Muestra de los sobres realizados como insumos para la práctica de simulacros.



[Handwritten signature]

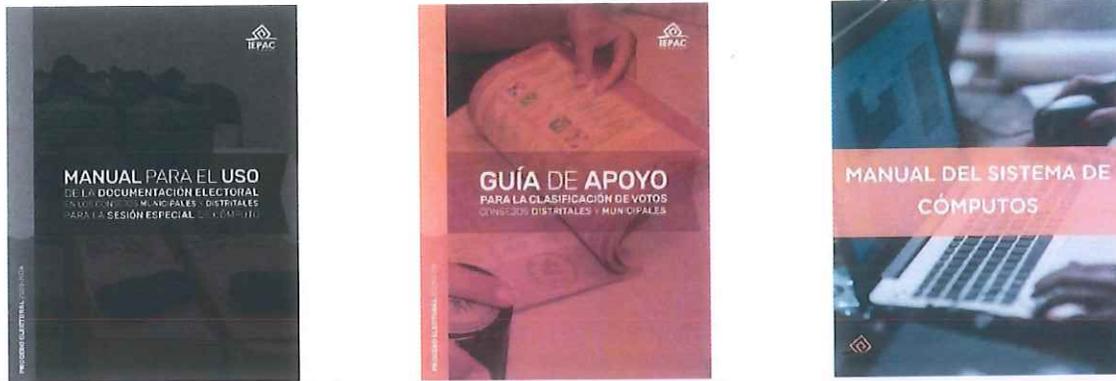


Imagen 6. Muestra de la documentación realizada como insumos para la capacitación a consejeras y consejeros respecto a los lineamientos de cómputo.

Dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2024, la comisión supervisó la generación por parte de la DECEYEC de manuales y materiales para simulacros que sirvieron como insumos para la capacitación de las y los funcionarios.

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written on the right side of the page. To its right, there are three smaller, less distinct handwritten marks or signatures, also in blue ink.

El manual elaborado fue el siguiente:



Imagen 7. Muestra de la documentación realizada como insumos para la capacitación a Funcionarias/os de Mesa Directiva de Casilla en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024.

Respecto a los materiales de simulacro se realizaron los siguientes:

Material con emblemas	Material sin emblemas
<ul style="list-style-type: none"> Boleta electoral de la elección de Ayuntamiento, con talón y folio 000,000 (MUESTRA) Acta de la Jornada Electoral Acta de Escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento. Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento Cartel de resultados de votación en esta casilla Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Ayuntamiento Clasificadores de votos de la elección de Ayuntamiento Hoja de incidentes Acta especial por retiro de representante 	<ul style="list-style-type: none"> Sobre de expediente de casilla de la elección de Ayuntamiento. Sobre para boletas sobrantes de la elección de Ayuntamiento. Sobre para votos válidos de la elección de Ayuntamiento. Sobre para votos nulos de la elección de Ayuntamiento. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal. Ayuntamiento. Bolsa PREP Formato de personas con discapacidad que acuden a votar.

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

1. Se realizó en el día de la fecha, el día 12 de noviembre de 2024, en el municipio de Yucatán, Yucatán, el proceso electoral extraordinario 2024, para la elección de ayuntamiento.

2. Se realizó en el día de la fecha, el día 12 de noviembre de 2024, en el municipio de Yucatán, Yucatán, el proceso electoral extraordinario 2024, para la elección de ayuntamiento.

Partido	Candidatos	Votos
PAN	[Nombres]	[Votos]
PRI	[Nombres]	[Votos]
VERDE	[Nombres]	[Votos]
PT	[Nombres]	[Votos]
morena	[Nombres]	[Votos]

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

TABLERO CON INFORMACIÓN SOBRE CANDIDATURAS CONTENIENTES EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

Partido	Candidato	Edad	Sexo	Residencia
PAN	[Nombre]	[Edad]	[Sexo]	[Residencia]
PRI	[Nombre]	[Edad]	[Sexo]	[Residencia]
VERDE	[Nombre]	[Edad]	[Sexo]	[Residencia]
PT	[Nombre]	[Edad]	[Sexo]	[Residencia]
morena	[Nombre]	[Edad]	[Sexo]	[Residencia]

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de Ayuntamiento

Yucatán
Municipio 021 Calixtlahuacán, Quintana Roo, 19

Partidos políticos: PAN, PRI, VERDE, PT, morena

Candidatura contendiente: VERDE, PT, morena

Acuerdos: A008, A009, A008, A007, A306.
Proceso Electoral Extraordinario 2024
Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2024

Tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de Ayuntamiento

Yucatán
Municipio 040 Sanmatilá, Quintana Roo, 10

Partidos políticos: PAN, VERDE, PT, morena

Candidatura contendiente: VERDE, PT, morena

Acuerdos: A008, A009, A008, A007, A307.
Proceso Electoral Extraordinario 2024
Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2024

Imagen 8. Muestra de la documentación realizada como insumos para la práctica de simulacros en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024.

Para la sesión de cómputo se generó la documentación siguiente:



Imagen 9. Muestra de la documentación realizada como insumos para la capacitación a consejeras y consejeros respecto al cómputo en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024.

C17A03 CAEL y SEL contratados.

Objetivo:

Contratar al número de personas requeridas para el puesto de Capacitador/a Asistente Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024.

Impacto:

Ciudadanía interesada en participar como CAEL.

Periodo:

Enero - mayo.

Estatus: Finalizado**Resultado:**

Para el Proceso Electoral 2023-2024, el convenio de colaboración firmado con el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció que el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y Supervisores Electorales Locales (SEL) se llevaría a cabo bajo el modelo espejo de los procedimientos aplicados para los CAE y SE del INE.

El periodo para el reclutamiento, selección y contratación de CAEL fue del 18 de marzo al 01 de junio de 2024 y se contempló la contratación de un total de 743 CAEL. No obstante, debido a ajustes presupuestales, no fue posible realizar la contratación de Supervisores Electorales Locales, situación que se informó oportunamente al INE.

En esta actividad se generaron 4 convocatorias, a continuación, presentamos las fechas relevantes del proceso:

Convocatoria	Difusión y Reclutamiento	Evaluación	Entrevistas	Publicación de Resultados	Período de contratación
Primera	18 de marzo al 06 de abril	13 de abril	17 al 25 de abril	27 de abril	28 de abril al 11 de junio
Segunda	23 al 25 de abril	27 de abril	02 y 03 de mayo	06 de mayo	07 de mayo al 11 de junio
Tercera	01 al 08 de mayo	11 de mayo	14 y 15 de mayo	18 de mayo	19 de mayo al 11 de junio
Cuarta (Mérida, Kanasín y Progreso)	10 al 20 de mayo	18 de mayo 21 de mayo	23 de mayo	25 de mayo	24 de mayo al 11 de junio

Por cada convocatoria se realizaron las actividades siguientes:



Es importante señalar que, por razones ajenas al Instituto, fue necesario emitir convocatorias adicionales, ya que la primera convocatoria no logró reclutar la cantidad suficiente de personas para cubrir las vacantes disponibles.

A continuación, presentamos la numeralia:

ETAPA/GÉNERO	CONVOCATORIAS															
	PRIMERA				SEGUNDA				TERCERA				CUARTA			
	F	M	NE/NC	EV	F	M	NE/NC	EV	F	M	NE/NC	EV	F	M	NE/NC	EV
REGISTRO	684	551	4	161	108	93	4	16	109	76	0	9	150	129	0	20
EXAMEN	341	237	1	NA	55	47	2	NA	41	31	0	NA	44	52	0	NA
ENTREVISTA	312	226	1	NA	52	47	2	NA	40	29	0	NA	44	49	0	NA
CONTRATACIÓN	295	208	1	NA	48	44	2	NA	19	10	0	NA	43	49	0	NA
RESERVA	0	0	0	NA	4	1	0	NA	19	19	0	NA	0	0	0	NA
TOTAL REGISTRADOS	1400				221				194				299			
PASARON EL EXAMEN	579				104				72				96			
PRESENTARON ENTREVISTA	539				101				69				93			
PARA CONTRATACIÓN	504				94				29				92			
EN RESERVA	0				5				38				0			

Abreviaturas

F: Femenino. M: Masculino. NE/NC: No especificado o prefirió no contestar. NA: No aplica. EV: Espacio vacío, el aspirante no terminó de llenar el registro.



Imagen 10. Imagen de difusión utilizada para difusión.



Imagen 11. Imágenes de la aplicación de la evaluación escrita a aspirantes al cargo de CAEL.

B) Programa: 005 Educación Cívica.

Estrategia A (Componente 01): Incidencia en la población estudiantil.

Esta estrategia tiene como objetivo orientar acciones que promuevan buenas prácticas de convivencia, fundamentadas en la aplicación de valores que incentiven el desarrollo de hábitos democráticos, contribuyendo así a una mejor interacción social.

C01A02 Procesos Democráticos Estudiantiles.

Objetivo:

Supervisar las acciones implementadas en las instituciones educativas relacionadas con la organización, capacitación y asesoría para elecciones estudiantiles, garantizando su alineación con los principios democráticos que rigen los procesos electorales en el estado.

Impacto:

Estudiantes de los niveles de secundaria, media superior y superior.

Periodo:

Agosto – octubre.

Estatus: Finalizado

Informe:

El periodo destinado para esta actividad fue de dos meses, desarrollándose durante los meses de septiembre y octubre. Al concluir la labor, se llevaron a cabo un total de 126 elecciones, abarcando 73 de los 106 municipios del estado, incluida la ciudad de Mérida.

Para garantizar el éxito de la actividad, se conformaron cuatro equipos de trabajo, a los cuales se asignaron áreas específicas de responsabilidad. Esta división permitió una cobertura eficiente y una organización adecuada de los recursos disponibles.

A continuación, se presenta un mapa que ilustra la distribución de los municipios asignados a cada equipo, reflejando la estrategia implementada para alcanzar los objetivos planteados.

Es importante mencionar que, en esta ocasión, se analizó la distancia y el tiempo de traslado desde la sede del IEPAC hacia cada municipio. Con base en este análisis, los municipios se agruparon de forma que los equipos asignados tuvieran una carga

equilibrada en cuanto a la distancia por recorrer y el tiempo requerido, asegurando una distribución justa y eficiente.

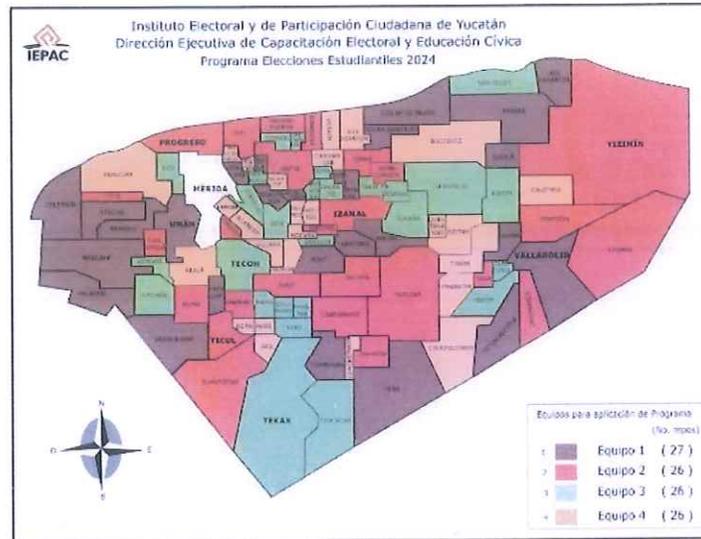
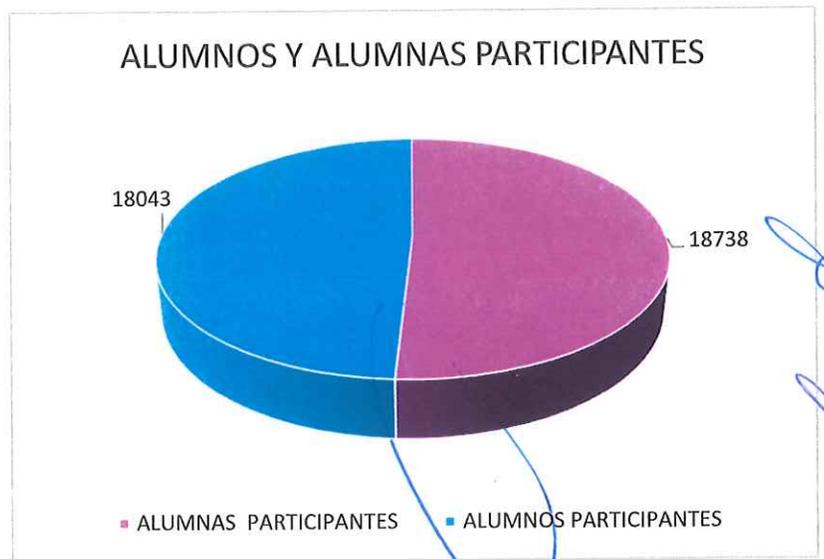
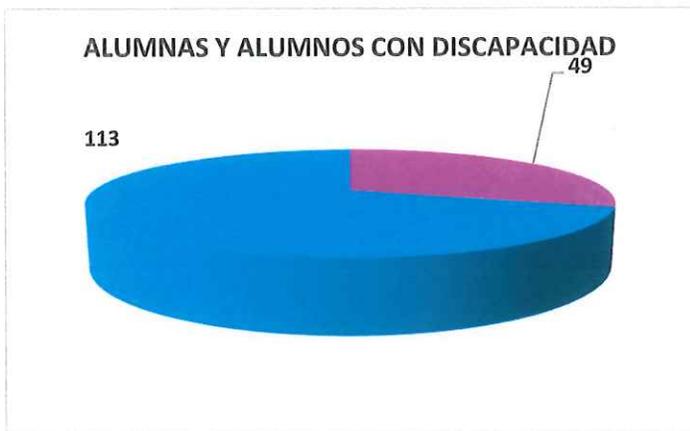
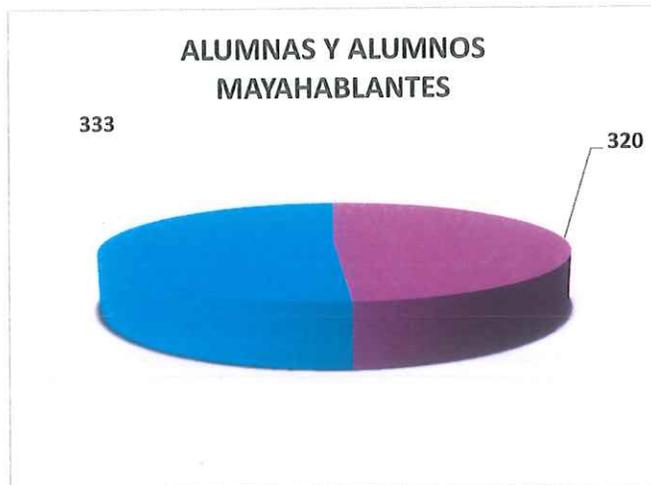


Imagen 14. Mapa del estado dividido por áreas de responsabilidad de los equipos designados.

En esta actividad participaron un total de 36,781 estudiantes divididos en 18,738 mujeres y 18,043 hombres, como lo muestra la gráfica correspondiente:



Asimismo, se contabilizaron un total de 653 mayahablantes, de los cuales 320 eran mujeres y 330 varones:



En cuanto a la participación de alumnos y alumnas con discapacidad, se registró un total de 162 estudiantes, de los cuales 49 eran mujeres y 113 hombres.

En el caso de las y los funcionarios sumaron un total de 1036 de los cuales fueron 632 mujeres y 404 hombres.





Con respecto a las candidaturas registradas, en total sumaron 446 de los cuales fueron 281 candidatas y 165 candidatos.

Las y los ganadores de las Elecciones Estudiantiles fueron 126, de los cuales 72 fueron mujeres y 54 hombres.



[Handwritten blue ink signatures and scribbles]

C01A04 Consejo Juvenil del IEPAC.

Objetivo:

Actividad didáctica que tiene como objetivo principal generar espacios de encuentro para las juventudes, donde puedan compartir sus inquietudes, ideas y propuestas, y discutirlos de manera abierta, fomentando así la construcción de una ciudadanía más empática, informada y comprometida con la participación ciudadana y la cultura democrática.

Impacto:

Jóvenes de 19 a 29 años.

Periodo:

Enero - diciembre.

Estatus: Finalizado

Informe:

El proceso de reclutamiento, selección e integración del Consejo Juvenil se realizó en el último trimestre del 2023.

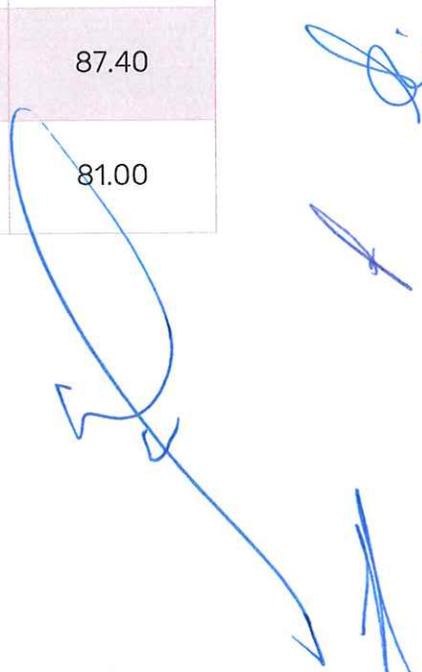
La publicación de la convocatoria y el periodo de inscripción fue del 16 de octubre al 19 de noviembre, periodo en el cual se inscribieron 53 aspirantes, de los cuales 28 completaron su registro.

Durante la etapa de revisión, se identificó que dos aspirantes eran militantes de un partido político y cinco no cumplían con los requisitos establecidos. Por ello, 21 aspirantes avanzaron a la etapa de evaluación del ensayo.

Según lo estipulado en la convocatoria, para la etapa de entrevistas se seleccionaron a las 8 mujeres y los 8 hombres con las calificaciones más altas. Las entrevistas se realizaron del 6 al 8 de diciembre del 2023.

Con base en los criterios de la convocatoria, el 11 de diciembre de 2023 se publicaron en la página institucional del IEPAC los nombres de las y los participantes seleccionados como integrantes del Consejo Juvenil del IEPAC Yucatán. La selección consideró las calificaciones finales y el principio de paridad de género, quedando conformado de la siguiente manera:

Cargo	Folio	Nombre	Calificación
Consejero Presidente	IEPAC-CJ-017	JOSÉ FACUNDO BALAM DZUL	90.47
Secretaría Ejecutiva	IEPAC-CJ-011	MARÍA SUSANA FONZ DOGRE	87.40
Consejero	IEPAC-CJ-005	JUAN PABLO LOZANO ZAPATA	87.53
Consejera	IEPAC-CJ-002	MARÍA FERNANDA CÁMARA DURÁN	84.67
Consejero	IEPAC-CJ-014	CARLOS HUMBERTO CHAN CHIM	87.53
Consejera	IEPAC-CJ-020	CAMILA DARINA ESCALANTE MARTÍN	83.93
Consejero	IEPAC-CJ-016	IRVING HUMBERTO MENA GONZÁLEZ	87.40
Consejera	IEPAC-CJ-001	MAYRA GABRIELA MEDINA GONZÁLEZ	81.00



SESIONES REALIZADAS

Fecha de la Sesión	Modalidad	Tema	Asistencia Consejería y Representaciones
15-01-2024	Híbrida	Sesión de Instalación	Mujeres: 06 Hombres: 05
18-03-2024	Virtual	Participación de la Mujer en la Política	Mujeres: 05 Hombres: 04
29-06-2024	Virtual	La importancia de la comunidad LGBTQ+ en la política actual	Mujeres: 05 Hombres: 04
24-08-2024	Híbrida	Participación juvenil más allá del voto	Mujeres: 04 Hombres: 06
08-12-2024	Virtual	Sin quorum*	

El 15 de enero de 2024 a las 12:00 horas, se llevó a cabo en la Sala de Sesiones de este Instituto el evento donde se les entregaron sus reconocimientos a los 8 integrantes del Consejo Juvenil e Inmediatamente después se procedió a dar inicio con la Sesión de Instalación del Consejo Juvenil en la que estuvieron de manera presencial 6 de los 7 Consejeros y Consejeras y la Secretaria Ejecutiva, así como las representaciones partidistas Juveniles: Berni Beatriz Lizama Chan Representante Juvenil del PAN, Andrés Jesús Aguilar Nieves Representante Juvenil del PRI, Carla Margarita Couoh Cuevas Representante Juvenil de Morena, de manera virtual Melany Edith Chuc Méndez Representante Juvenil del PT.

El 18 de marzo de 2024 a las 14:00 horas con 01 minutos dio inicio la Sesión Extraordinaria con la temática "Participación de la Mujer en la Política, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer", en la que estuvieron presentes todas las Consejerías Juveniles, así como la Secretaria Ejecutiva y por parte de las Representaciones Juveniles se conectó vía remota la Representante Juvenil del PAN

Berni Lizama, la reunión transcurrió de acuerdo al orden del día y concluyó a las 14:00 horas con 53 minutos.

El 29 de junio se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo Juvenil del IEPAC, con la temática "La importancia de la comunidad LGBTQ+ en la política actual" la cual se llevó a cabo en modalidad virtual a las 12:00 horas. Asistieron 3 Consejeras y 2 Consejeros Juveniles, así como la Secretaria Ejecutiva juvenil, 3 representaciones Juveniles de Partidos Políticos PAN, Movimiento Ciudadano y Morena.

El día sábado 24 de agosto de dos mil veinticuatro, a las 11 horas con 27 minutos dio inicio la Sesión Extraordinaria Presencial Híbrida del Consejo Juvenil del IEPAC, con la temática "Participación juvenil más allá del voto". Asistieron de manera presencial 1 Consejera y 2 Consejeros Juveniles, así como la Secretaria Ejecutiva juvenil, y 2 Representaciones Juveniles de Partidos Políticos (PAN, Movimiento Ciudadano). En modalidad virtual se conectaron 2 Consejeras y 2 Consejeros Juveniles.

El Consejo Juvenil fue designado el 11 de diciembre de 2023, y en su documento rector se establece una duración máxima de un año. Por este motivo, se había considerado programar la última sesión para el miércoles 11 de diciembre de 2024. Sin embargo, al presentar esta fecha, el Consejero Presidente Juvenil manifestó dificultades para asistir debido a compromisos laborales, solicitando que la sesión se realizara en domingo, ya que era el único día que tenía disponible. Para atender esta solicitud, se propuso reprogramar la sesión para las 11:00 horas del domingo 8 de diciembre de 2024, propuesta que fue aceptada tanto por el Consejero Presidente Juvenil como por la Secretaria Ejecutiva Juvenil.

En la fecha y hora programada para el inicio de la sesión, al llegar al punto del orden del día relativo a la verificación del quórum, la Secretaria Ejecutiva Juvenil informó que no se contaba con el quórum necesario para llevarla a cabo. Ante esta situación, el Consejero Presidente Juvenil, haciendo uso de la voz, convocó a una nueva reunión para el mismo domingo 8 de diciembre a las 13:24 horas.

Se procedió a generar y enviar las convocatorias correspondientes a las y los consejeros juveniles, así como a las representaciones de los partidos políticos. Sin embargo, al intentar dar inicio a la nueva sesión convocada, la Secretaria Ejecutiva Juvenil nuevamente informó la falta de quórum. Por lo anterior, el Consejero Presidente Juvenil, en uso de la voz, declaró cancelada la sesión.

Estrategia B (Componente 02): Vigilar el impacto en la ciudadanía.

Esta estrategia tiene como objetivo fomentar la creación de redes mediante la vinculación entre organizaciones de la sociedad civil (OSC o AC), partidos políticos, autoridades, órganos de gobierno y la ciudadanía en general. Su propósito es establecer alianzas estratégicas que impulsen la sinergia de esfuerzos, promoviendo así prácticas democráticas efectivas en la vida pública del estado.

C02A01 Vinculación con la Ciudadanía Organizada

Objetivo:

Realizar actividades con miras a la consolidación de la red cívica IEPAC, mediante acciones, pláticas, talleres o reuniones de trabajo con las organizaciones integrantes de la misma, para realizar trabajos en conjunto de impacto social vinculadas al fortalecimiento de la cultura cívica, democrática y/o participación ciudadana en el ámbito municipal o estatal.

Impacto:

Ciudadanía yucateca y organizaciones de la sociedad civil.

Periodo:

Esta actividad se desarrolla durante todo el año.

Estatus: En proceso

Informe:

El día martes 30 de enero de 2024, se realizó la reunión de integración de 21 asociaciones interesadas en formar parte de la red cívica.

Durante el evento, los nuevos miembros tuvieron la oportunidad de presentarse y comentar sobre sus objetivos y actividades, de igual manera, rindieron protesta a través de la cual se comprometieron a trabajar de manera conjunta en beneficio de la ciudadanía desde sus respectivos ámbitos y espacios.





Imagen 15. Imágenes de la reunión virtual de integración del 30 de enero del 2024.

A partir de la integración de estas agrupaciones, la red se encuentra integrada por un total de 177 asociaciones.

A lo largo del año, la Red Cívica participa activamente en diversas actividades organizadas por el Instituto, ya sea como panelistas, ponentes en foros o como asistentes. Además, se les proporciona un espacio dentro de un grupo de WhatsApp, con el objetivo de facilitar la difusión de las actividades realizadas por las propias asociaciones y extender la invitación al resto de los integrantes de la red, promoviendo así la colaboración y el intercambio de iniciativas.

C) Actividades realizadas no Programadas.

A01 Capacitación a funcionarias y funcionarios del H. Ayuntamiento de Mérida, presupuesto participativo.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Mérida y el IEPAC, suscribieron un Convenio de colaboración con el propósito de que este Instituto, brindara apoyo en la organización y desarrollo del procedimiento relacionado con la consulta sobre el presupuesto

participativo. En este marco, el Instituto proporcionó asesoría técnica en la elaboración y uso de la documentación necesaria, además de capacitar al personal designado por el Ayuntamiento como funcionarias y funcionarios de las Mesas Receptoras de votos, así como a las y los observadores.

Las sesiones de capacitación se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- El 12 de enero para las y los funcionarios de las mesas receptoras de votos
- El 25 de enero para las y los observadores de la consulta.



Imagen 16. Imágenes de las capacitaciones al personal que fue responsable de los centros de votación.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is written in a cursive style and is quite large, extending across a significant portion of the right side of the page.

A02 Foros y pláticas.

- El 6 de mayo se llevó a cabo en el CLEU Campus Mérida el conversatorio titulado “La participación de la juventud en la democracia”. Este evento contó con la participación de las y los Consejeros Juveniles del IEPAC como ponentes y tuvo como objetivo crear un espacio de diálogo y reflexión en torno a la participación juvenil en los procesos democráticos, fomentando el interés, la observancia y el análisis crítico sobre el tema.

El evento registró una asistencia total de 85 personas, conformada por 23 hombres y 62 mujeres.



Imagen 17. Imágenes del conversatorio realizado en el CLEU.

- El 10 de mayo, se realizó la presentación de la aplicación APPrende INE en la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Modelo, en la cual participaron 49 estudiantes, de los cuales 33 fueron mujeres y 16 hombres.



Imagen 18. Imágenes de la presentación de la APPRENDE del INE.

- El 20 de mayo, se llevó a cabo el curso titulado "Participación Activa e Informada en la Jornada Electoral 2023-2024". Esta iniciativa estuvo dirigida a personas con discapacidad y tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Marista.

El curso tuvo como objetivo principal brindar herramientas y conocimientos sobre el Proceso Electoral, fomentando una participación informada y efectiva de este sector de la población. Durante el curso, se abordaron temas relacionados con los derechos político-electorales, la accesibilidad durante la jornada electoral y las mejores prácticas para garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente su derecho al voto.

La actividad buscó no solo sensibilizar sobre la importancia de la inclusión en la democracia, sino también promover la construcción de un entorno electoral accesible y equitativo.



Imagen 19. Imágenes del Curso en la Universidad Marista.

- El 19 de marzo de 2024, se llevó a cabo una visita al Centro Universitario Montejo, donde se realizó el taller titulado “Conoce tu Instituto”. Esta actividad contó con la participación de 30 asistentes, de los cuales 26 fueron hombres y 4 mujeres.

El objetivo del taller fue dar a conocer las funciones y actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con el fin de generar en los participantes un mayor acercamiento y confianza hacia el trabajo del Instituto. La actividad buscó posicionar al Instituto como un espacio clave para el impulso de la democracia y como una herramienta fundamental para fortalecer la cultura democrática en la comunidad.

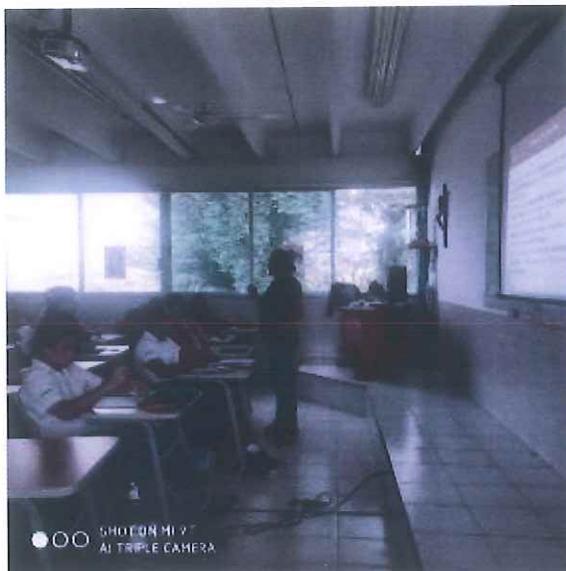


Imagen 20. Imagen de la aplicación "Conoce tu Instituto" en la Universidad Modelo.

- El sábado 16 de noviembre de 2024, asistimos a la Universidad del Sur, para impartir el taller IEPAC Y DEMOCRACIA, teniendo un total de asistencia de 11 personas de las cuales 8 fueron mujeres y 3 hombres.

El objetivo de la actividad fue brindar a las y los participantes información sobre las acciones realizadas por el Instituto en el ámbito de la educación cívica, así como sobre los aspectos clave de un proceso electoral.



Imagen 21. Fotografía de la aplicación "IEPAC y la DEMORACIA" en la Universidad del Sur.

- El 14 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el foro virtual “Elecciones Extraordinarias”, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario de los municipios de Chichimilá e Izamal. El objetivo de esta actividad fue informar a la ciudadanía sobre los detalles del proceso extraordinario, incluyendo las causas que lo motivaron y aspectos relevantes de la jornada electoral, como la cadena de custodia.



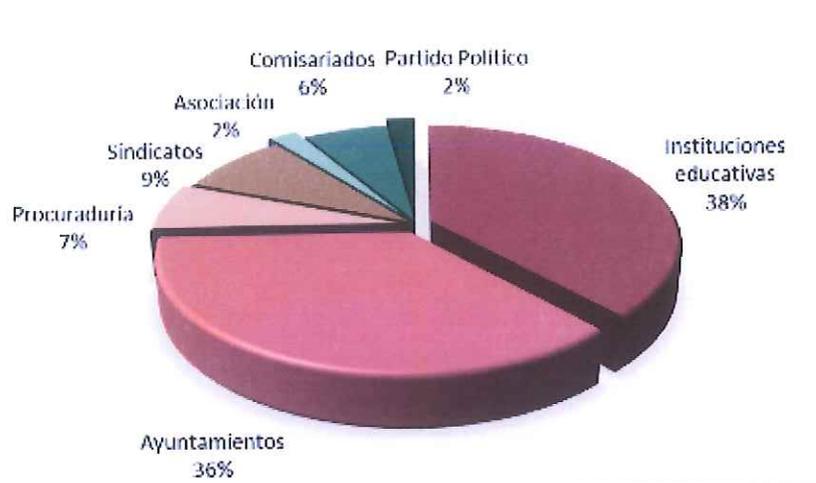
Imagen 22. Imagen utilizada para la difusión del foro virtual “ Elecciones Extraordinarias”.

A03 Préstamo de material electoral.

Entre las actividades que realiza la Dirección se encuentra la de proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de jornadas de elección. Instituciones educativas públicas y privadas; sindicatos, organizaciones y dependencias, recurren al Instituto para solicitar material electoral, como urnas y mamparas, con el propósito de llevar a cabo sus procesos de elección. Estas solicitudes se presentan a través de oficio o correo electrónico.

En el periodo que se informa, se atendieron un total de 47 solicitudes, desglosadas de la siguiente manera:

Organización	Cantidad
Instituciones educativas	18
Ayuntamientos	17
Procuraduría	3
Sindicatos	4
Asociación	1
Comisariados	3
Partido Político	1
Total	47



A continuación, presentamos las jornadas de elección que realizaron:

Tipo de Elección	Cantidad
Representación estudiantil	17
Consulta Estudiantil	1
Autoridades Auxiliares	17
Comisarios ejidales	6
Dirigencia	4
Contratos laborales	2
Total	47

[Handwritten blue ink signatures and a large arrow pointing from the table area towards the bottom right corner of the page.]

A04 Elección de Autoridades Auxiliares de los Municipios.

Tras la toma de posesión de las autoridades municipales, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en su artículo 70, establece un plazo de 90 días para llevar a cabo la elección de sus autoridades auxiliares. Asimismo, el apartado IV del mismo artículo prevé que los municipios pueden solicitar apoyo a las autoridades estatales para la realización de dichas elecciones.

En ese sentido, en el transcurso del año 2024, se recibieron un total de 17 solicitudes de apoyo. De estas, 8 correspondieron a solicitudes de asesoría y material electoral, mientras que los 9 restantes requirieron exclusivamente el suministro de material.

A continuación, se relacionan los 9 municipios que solicitaron solo material:

Municipio
Cuzamá
Hocabá
Hoctún
Hunucmá
Kanasín
Tixkokob
Tizimín
Tzucacab
Ucú

En el caso de los municipios que solicitaron asesoría para la organización de su jornada electoral, se incluyó en el marco de dicha asistencia, la elaboración de un manual de apoyo y capacitación dirigido a las y los funcionarios de los Centros Receptores de Votos.

A continuación, se presenta un cuadro con la información detallada correspondiente:

Municipio	M	H	Capacitación	Tipo de capacitación	Fecha de elección
Motul	31	36	16-10-2024	Presencial	20-10-2024
Dzitas	6	8	24-10-2024	En línea	27-10-2024
Sudzal	4	1	31-10-2024	Presencial	3-11-2024
Umán	30	22	15-11-2024	Presencial	17-11-2024
Progreso	3	7	19-11-2024	En línea	24-11-2024
Conkal	5	6	19-11-2024	En línea	24-11-2024
Espita	13	5	19-11-2024	En línea	24-11-2024
Mérida	59	71	20-11-2024	Presencial	24-11-2024
Subtotal	151	156			
Total	307				

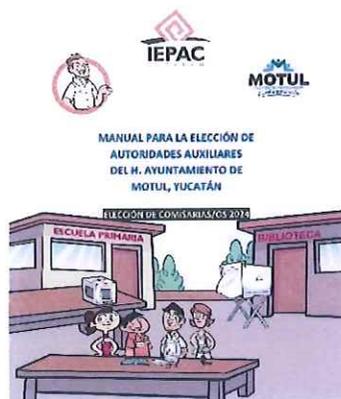


Imagen 23. Imágenes del manual y capacitación para funcionarios de las mesas receptoras de votos.

A05 Fase estatal del Concurso Nacional de Oratoria. “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre”.



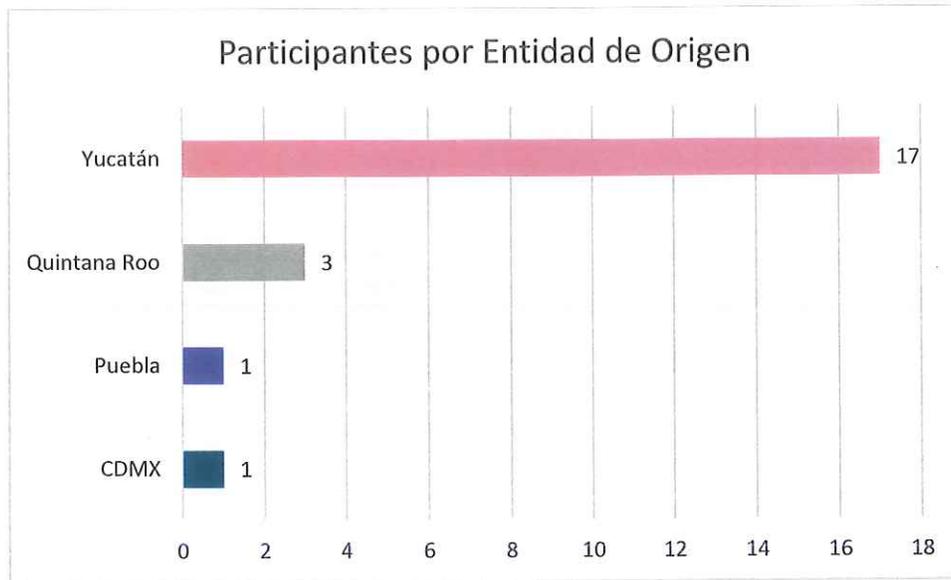
Imagen 24. Cartel utilizado para la difusión de la convocatoria de la fase estatal del concurso nacional de oratoria.

Esta actividad fue realizada por invitación y en coordinación con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC), que organizó el concurso a nivel nacional, mientras que el IEPAC se encargó de llevar a cabo la etapa estatal del concurso.

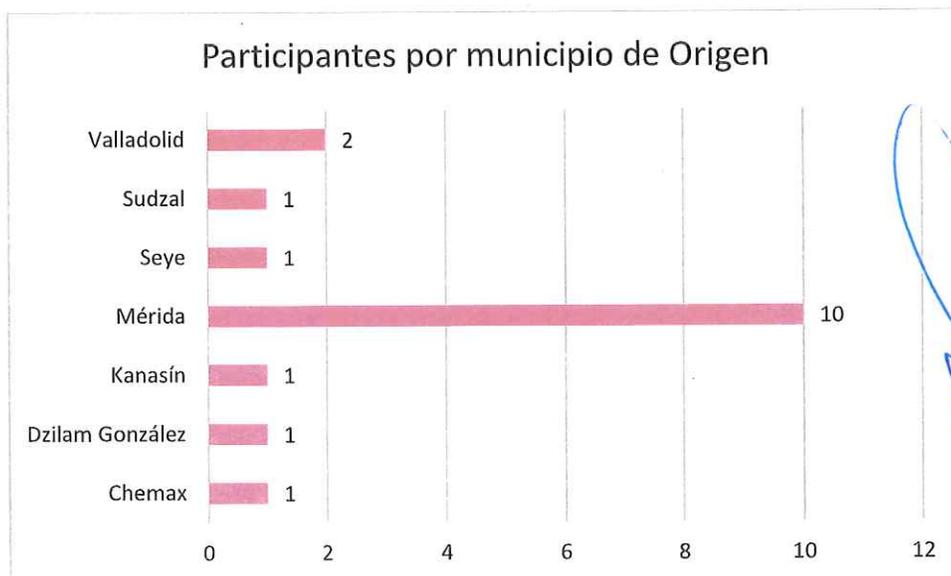
Se emitió la convocatoria correspondiente, dirigida a jóvenes de 18 a 29 años, estableciendo el periodo de inscripción del 28 de agosto al 17 de septiembre del presente año. Para facilitar el registro de las y los participantes, el IEPC desarrolló un formulario que puso a disposición de las entidades convocadas.

En total, se registraron 22 participantes. Como parte de la estrategia implementada por el IEPC, aquellos participantes de entidades no involucradas en el concurso pudieron elegir entre las entidades más cercanas que respondieron a la convocatoria.

A continuación, presentamos el cuadro por entidad de origen:



A continuación, se presenta el desglose de las personas participantes del estado de Yucatán por municipio de origen.



[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

El jurado estuvo integrado por tres personas, dos mujeres docentes y un representante de la red cívica.

Se convocó a los participantes el viernes 27 de septiembre a las 11:00 horas para llevar a cabo de manera presencial la etapa estatal del concurso, con la asistencia de un total de 12 participantes.

La actividad se desarrolló en dos rondas eliminatorias. Para dar inicio a la primera ronda, se realizó un sorteo que determinó tanto el orden de participación como el tema que cada participante debía desarrollar.

Al concluir la primera ronda, el jurado seleccionó a las tres personas que avanzarían a la siguiente etapa y definió un tema único para que cada una lo desarrollara.

Posteriormente, con base en las calificaciones registradas en las cédulas, donde se evaluaron los conceptos establecidos por el jurado, se determinaron los lugares asignados a los participantes.

A continuación, se presentan los resultados:

Posición	Nombre
1°	Jeffrey Andrei Hernández Poot
2°	Alicia Alvarado Jiménez
3°	Luis Armando Li Rosado



Imagen 25. Imágenes de los participantes de la etapa estatal del concurso nacional de oratoria 2024.

A06 Consulta Infantil y Juvenil 2024.

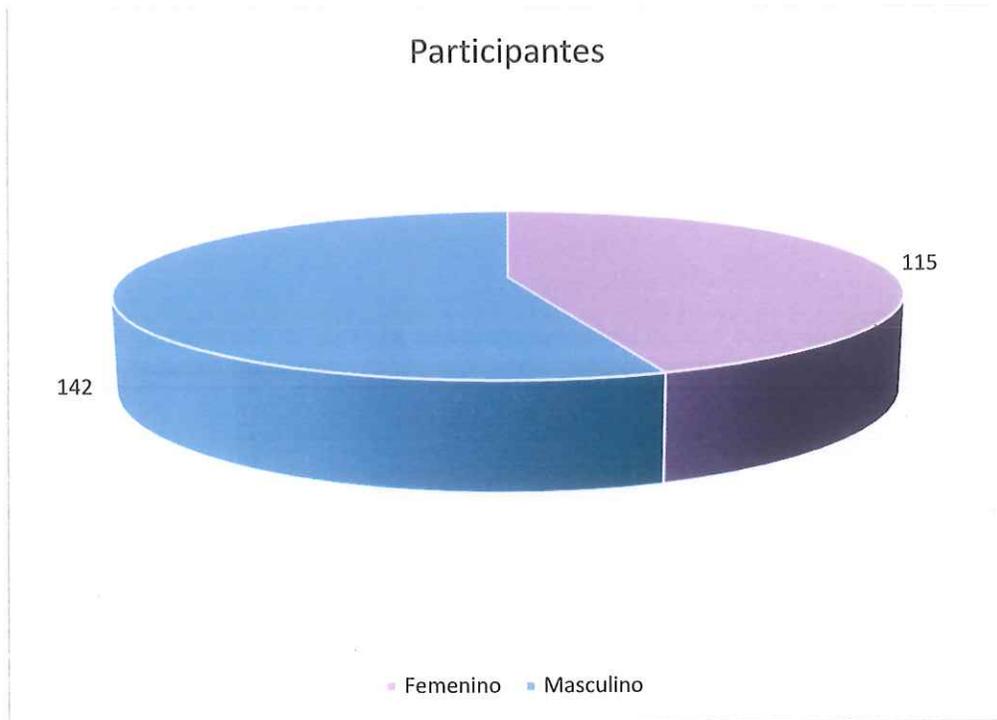
Esta actividad se llevó a cabo en cumplimiento con lo establecido en el plan General de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, cuyo propósito fundamental es crear espacios para el ejercicio de los derechos a la participación y la expresión de las niñas, niños y jóvenes de nuestro país, sin importar los diversos contextos socioeconómicos y culturales.

En esta actividad, la sede del Instituto fungió como casilla, operando de lunes a viernes en un horario de 9:30 a 16:30 horas, del 4 al 29 de noviembre. Asimismo, durante este periodo se realizó la difusión de información a través de las redes sociales del Instituto, con al menos dos publicaciones semanales para incentivar la participación en la consulta.

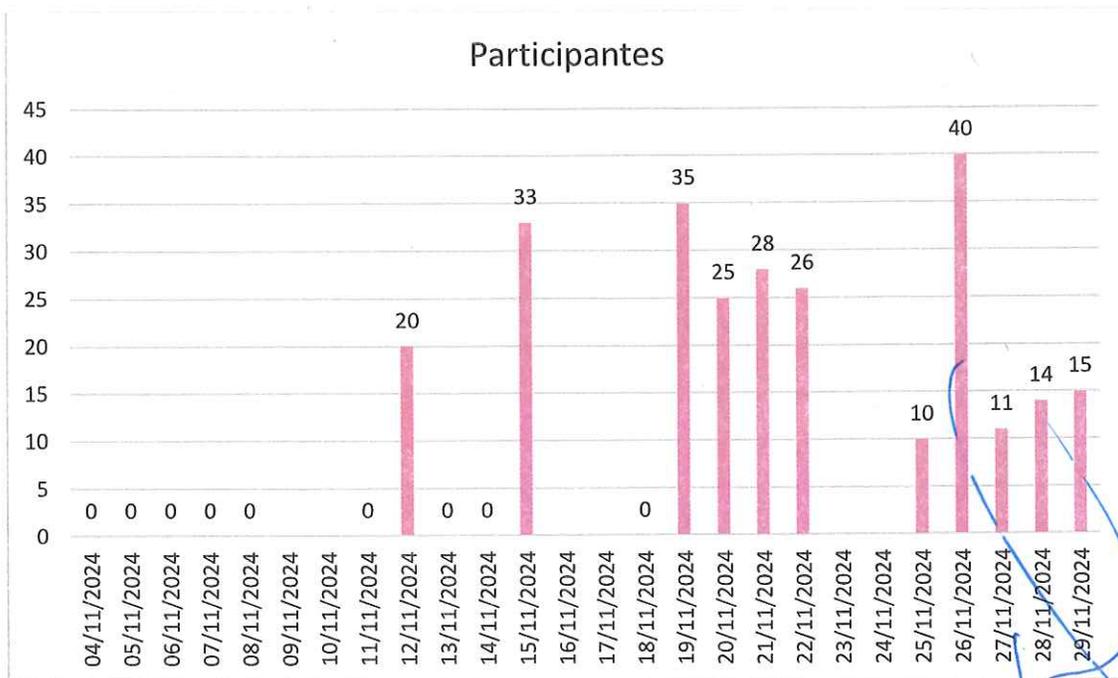


Imagen 26. Publicaciones en redes sociales, de la invitación a participar en la consulta infantil y juvenil 2024.

Cada sede tenía un folio asignado por el INE, en la casilla correspondiente al IEPAC, se registró un total de 257 participantes. A continuación, se presenta un gráfico que desglosa esta participación por sexo.



Seguidamente, se presenta el gráfico de votación por día, así como por rango de edad.



Participantes en la casilla Instalada en la sede del IEPAC por rango de edad y fechas

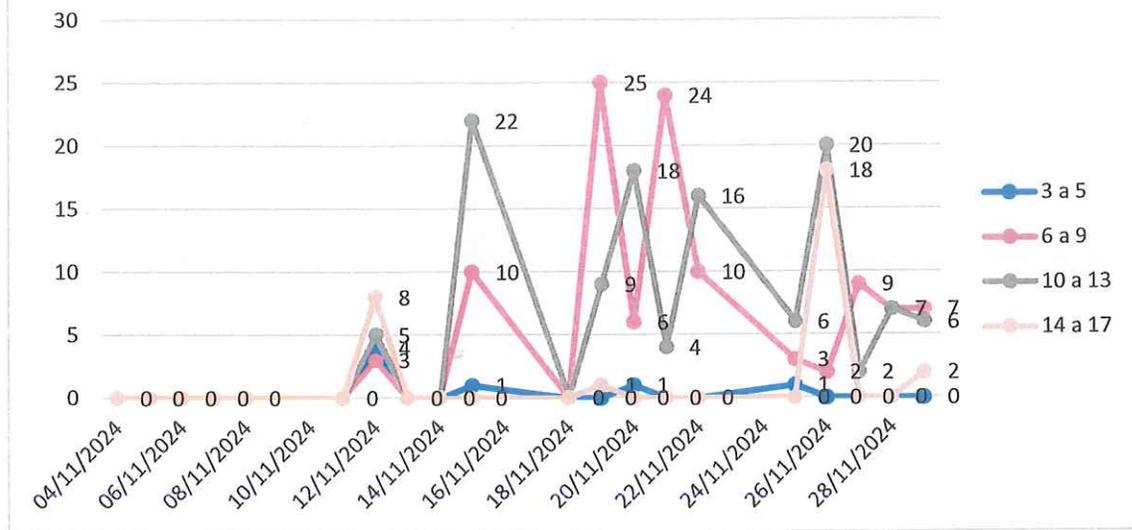


Imagen 26. Fotografías de participantes de la consulta infantil y juvenil 2024.

A07 Foro Juventud y Discriminación.

Al cierre del 2024, se realizó el Foro denominado “Discriminación y Juventud : Agenda de temas sobre la participación democrática y la justicia electoral.”

Dicho foro se realizó en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.

La difusión del evento se realizó mediante la red social Facebook alcanzando un total de 722 visualizaciones, alcance de 348 y 12 interacciones. Adicionalmente se envió la invitación a las asociaciones e instituciones pertenecientes a la red cívica.

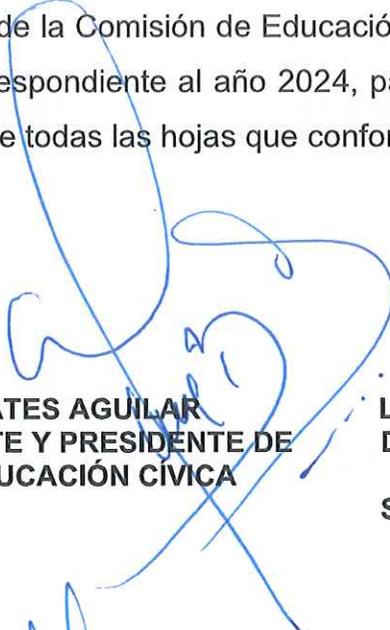
El evento contó con 38 participantes de manera presencial y de igual manera se transmitió por YouTube en la liga siguiente: https://www.youtube.com/live/BL_6ob63S1I en la cual alcanzó un total de 79 visualizaciones.



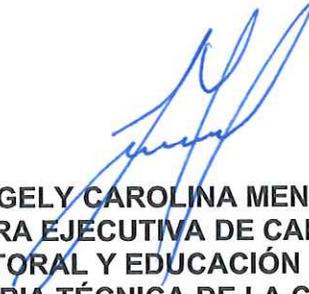
Imagen 27. Imágenes de las y los panelistas en el foro.

V. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

Las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica, aprueban el presente informe de actividades correspondiente al año 2024, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR
CONSEJERO PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA



LCDA. SUGELY CAROLINA MENDOZA ORTIZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA



ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA



MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA



iepac.mx